

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO 074.OTROS: Providencia | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: AE9MF-BRF7J-NDQ5Q Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 22/12/2022 14:10 | ESTADO FIRMADO 22/12/2022 14:10 |



PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Objeto: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA Y/O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES EN LOS BARRIOS DE PABLO PICASSO Y PLAZA DE LAS CONCHAS DEL MUNICIPIO DE BAZA, FINANCIADAS POR LA SUBVENCIÓN PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS DE INVERSIÓN PARA MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS MENORES DE 50.000 HABITANTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Siendo interés de este Ayuntamiento llevar a cabo la actuación para la contratación de las obras de mejora y/o renovación de infraestructuras existentes en los Barrios de Pablo Picasso y Plaza de Las Conchas del municipio de Baza, con arreglo al Reglamento Regulador de dicho Plan aprobado definitivamente por el Pleno de la Diputación en sesión de 8 de julio de 2020 (publicado en el BOP de Granada de 10 de julio de 2020), y el proyecto redactado por los Arquitectos técnicos municipales, José Miguel Martínez Sánchez y D. Jose Andrés Cañadas Rodríguez.

La Necesidad e idoneidad a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las citadas obras, viene determinada por el estado actual de las infraestructuras públicas de saneamiento y recogida de aguas pluviales, que han quedado obsoletas. Se pretende la renovación y mejora de las mismas, en el inicio de los viales y barrios que nos ocupan, mejorando la distribución de redes con las vías públicas que la interceptan, lo que implica a su vez y por afección una mejora, en las zonas afectadas por las zanjas necesarias, del pavimento de asfalto con que cuenta.

Se incoen las actuaciones pertinentes para que, previos los informes y dictámenes preceptivos, se adopten las resoluciones y acuerdos necesarios para la realización de dicha actuación.

En Baza, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,
Fdo.: Manuel Gavilán García.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es